

INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE VIOLACIÓN: **TÉCNICAS OPERATIVAS**



MÓDULO 4

ANÁLISIS DE LA ESCENA DEL CRIMEN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Secretaría Nacional de Seguridad Pública Dirección General de Enseñanza e Investigación Coordinación Docente Núcleo pedagógico Coordinación de la educación a distancia

Reformulador

Francisco das Chagas Soares de Araújo

Revisión de contenido

Rita de Cássia Oliveira da Silveira Juliana de Ángeles Carvalho Drachenberg

Revisión pedagógica

Ardmon dos Santos Barbosa

UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA labSEAD

Comité Directivo

Eleonora Milano Falcão Vieira Luciano Patrício Souza de Castro

Financiero

Fernando Machado Wolf

Consultoría técnica de EaD

Giovana Schuelter

Coordinación de producción

Francielli Schuelter

Coordinación de AVEA

Andreia Mara Fiala

Diseño Instruccional

Carine Biscaro Cíntia Costa Macedo Clarissa Venturieri Danrley Maurício Vieira Dirce de Rossi Garcia Rafaelli Marielly Agatha Machado

Diseño Gráfico

Aline Lima Ramalho Sofía Zluhan de Amorim Sonia Trois Taylizy Kamila Martim Víctor Liborio Barbosa

Lenguaje y Memoria

Cleusa Iracema Pereira Raimundo Graziele Nack Víctor Rocha Freire Silva

Traducción

Cristhian Fernando Rondon Mora Paula Balbis Garcia

Programación

Jonas Batista Marco Aurélio Ludwig Moraes Renan Pinho Assi Salésio Eduardo Assi Thiago Assi

Audiovisual

Luiz Felipe Moreira Silva Oliveira Rafael Poletto Dutra Rodrigo Humaita Witte







Todo el contenido del Curso Investigación del Delito de Violación:
Aspectos Conceptuales, de la Secretaría Nacional de Seguridad
Pública (SENASP), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del
Gobierno Federal - 2020, está licenciado bajo la Licencia Pública
Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin
Derivación 4.0 Internacional.

Para ver una copia de esta licencia, ingresa a:

 $https://creative commons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.pt_BR$

Sumário

Presentación	5
Objetivos del módulo	5
Estructura del módulo	5
Clase 1 – Análisis de la Escena del Crimen y Reconstrucción del Delito	6
Contextualizando	6
La importancia del análisis de la escena del crimen	6
Reconstrucción de la escena del crimen	10
Metodología para la reconstrucción del delito	12
Clase 2 – Caracterización de la Escena del Crimen	15
Contextualizando	15
Elementos de caracterización	15
Clase 3 – Tipología del Delincuente	43
Contextualizando	43
Clasificación de los tipos de delincuentes	43
Agresores del tipo organizado	43
Agresores del tipo desorganizado	45
Referencias	48

Presentación

En el caso del delito de violación, el análisis de elementos específicos sobre el lugar del acontecimiento y de la víctima puede revelar información pertinente sobre la personalidad del delincuente que es importante para determinar el perfil del delito. De esta manera, vamos a dirigir el estudio a la comprensión de los procesos de análisis del local, identificando sus elementos principales.

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Comprender el proceso de análisis de la escena del delito, enumerar los pasos para la reconstrucción del delito, enumerar los elementos del proceso de caracterización del delito y definir al delincuente según los aspectos señalados por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI).

ESTRUCTURA DEL MÓDULO

- Clase 1 Análisis de la Escena del Crimen y Reconstrucción del Delito.
- Clase 2 Caracterización de la Escena del Crimen.
- Clase 3 Tipología del Delincuente.

Clase 1 – Análisis de la Escena del Crimen y Reconstrucción del Delito

CONTEXTUALIZANDO...

Según Konvalina-Simas (2014), el análisis de la escena I lugar del delito tiene dos procesos fundamentales específicos: la **reconstrucción del delito** y la **caracterización del delito**. Mediante el análisis del entorno en el que tuvo lugar la práctica criminal, el equipo de investigación examina detenidamente la naturaleza de las evidencias materiales y la disposición en que se encuentran en el lugar de los hechos.

Por lo tanto, en esta clase, nos ocuparemos de la investigación criminal en el proceso de reconstrucción del hecho delictivo de la violación y la metodología utilizada para construir la visualización del hecho.

LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Para construir un perfil psicológico del agresor en un delito de delincuente de la violación, la investigación puede utilizar la técnica de perfilación criminal, que es presentada por Constanzo y Krauss (2012) como un estudio de la personalidad, el comportamiento, la motivación y las características demográficas basadas en la escena del crimen. Por lo tanto, podemos entender que solo a partir de una investigación exhaustiva de las evidencias y las pruebas de comportamiento encontradas en la escena del crimen será posible desarrollar un perfil psicológico completo del delincuente.

El trabajo del investigador en este punto del proceso de investigación se basará en el análisis de la información que el experto en criminalística y el forense hayan reunido durante el examen del lugar y el cuerpo de la víctima.

Pruebas como semen, sangre, lesiones y hematomas dejados en la escena del crimen y en el cuerpo de la víctima contienen información valiosa sobre el perfil del criminal.

DeForrest (2005) afirma que **el análisis de la escena del crimen** es la fase interpretativa de la investigación criminal y solo puede realizarse después de la recogida de pruebas físicas y la reconstrucción del delito. En otras palabras, este proceso analítico crea una observación cuidadosa y detallada sobre la naturaleza de las evidencias materiales, y también sobre la disposición en la que se encuentran en la escena.

Veamos, en la siguiente imagen, aspectos que este análisis puede demostrar.

El modus operandi es un proceso que involucra todos los mecanismos de comportamiento que permiten al agresor tener éxito en la ejecución completa del acontecimiento criminal. Según Geberth (2006), la firma es el comportamiento que excede las acciones necesarias para el crimen. Actúa como un ritual que se basa en la fantasía del criminal y representa la expresión de la singularidad y personalidad del agresor.



Figura 1: Esto puede demostrarse mediante el análisis de las evidencias en la escena del crimen. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

El análisis de la escena también nos permite identificar evidencias de comportamientos específicos, como el **modus operandi y los comportamientos de firma**. Estos elementos

pueden contribuir a la identificación de los rasgos de personalidad del delincuente y a la asociación con otros casos.

En la práctica, el análisis de la escena del delito solo comienza después de que el experto en criminalística realiza el estudio de las evidencias dejadas en la escena. En este sentido, el trabajo del **analista de perfiles** se desarrolla interpretando la información contenida en estas evidencias materiales encontrados en el lugar de los hechos, así como en la víctima, los documentos, los testimonios y en todo el contexto informativo de la investigación de la violación.

El proceso del análisis de la escena del delito, realizado por el encargado de la elaboración de perfiles no debe confundirse con el proceso del estudio del lugar del delito realizado por el experto en la materia.

El reconocimiento del lugar del delito es el proceso técnicocientífico establecido en la metodología jurídica para la determinación de las pruebas penales y está previsto en el Código de Procedimiento Penal (Decreto-ley Nº 3689/41) y en los reglamentos técnicos y administrativos (Procedimiento operativo normalizado de peritaje penal).

Saber más



La Secretaría Nacional de Seguridad Pública, órgano del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, publicó el Procedimento Operacional Padrão: Perícia Criminal, que quía al equipo de investigación en el proceso de inspección de la escena del crimen, estableciendo los pasos pertinentes.

Para acceder al material, acceda al enlace: http://politec. mt.gov.br/arquivos/File/institucional/manual/procedimento_ operacional_padrao-pericia_criminal.pdf

Este proceso es responsable de algunos criterios que podemos identificar en la figura siguiente.

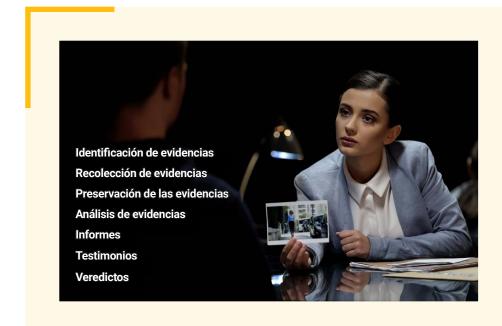


Figura 2: Criterios señalados por el proceso de estudio de la escena del delito. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

En este contexto, las pruebas físicas se analizan e interpretan con el uso de técnicas de laboratorio y la reconstrucción del delito, indicando evidencias de comportamiento del autor y de la víctima. Es con estas pistas que el experto criminalista construye las características de la escena del crimen.

Baeza et al (2000 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) afirman que el análisis del lugar del delito, como parte de la técnica de elaboración de perfilación criminal, es un proceso de interpretación analítica de las características de un determinado delito o de los lugares del delito relacionados con él. Este procedimiento debe presentar como resultado un conjunto de características que demuestran la contextualización de las decisiones de comportamiento del delincuente en relación con la práctica delictiva y la víctima.

Incluso con las distinciones de responsabilidades, el análisis del lugar del delito depende de la información reunida por los expertos en el estudio de las evidencias materiales, ya que es a partir de ellos que se formularán hipótesis sobre el perfil de comportamiento del delincuente.

En el mismo sentido, el análisis de la escena del crimen también difiere del proceso de reconstrucción del delito, que trata de determinar las acciones y los hechos que precedieron y fomentaron la comisión del delito.

RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Para Chisum y Turvey (2007 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), la reconstrucción del delito es el proceso que incluye la determinación de las acciones y acontecimientos en torno a la comisión de un delito. En este sentido, el experto criminalista empleará declaraciones de testigos y víctimas, confesiones de sospechosos y la información contenida en las pruebas materiales.

La llamada reconstrucción del crimen involucra todos los lugares existentes y conocidos. Este proceso de reconstrucción de la escena tratará de acercarse lo más posible a los hechos ocurridos, considerando todas sus circunstancias.

Esto no significa que se reconstruirá de forma absoluta, sino que se acercará lo máximo posible a las situaciones que se produjeron allí.



Figura 3: Reconstrucción del delito por medio de las evidencias recogidas. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Cabe señalar que la investigación criminales una **actividad multidisciplinaria**, por lo que el proceso de reconstrucción de un delito de violación depende de la acción conjunta de varios profesionales de diversos campos del conocimiento.

Reconstruir un delito en detalle es fundamental para que el investigador entienda lo que realmente ocurrió en la escena del crimen, analizando en detalle los comportamientos del delincuente y de la víctima en ese entorno.

Dado que se trata de una reconstrucción de las circunstancias que constituyen la prueba de un delito, el proceso no puede basarse en suposiciones, sino en pruebas encontradas por un proceso científico con resultados objetivos y rigurosos.

Konvalina-Simas (2014) afirma que la reconstrucción del delito se basa en el Principio de Intercambio de Locard. La teoría El mapa mental o cognitivo, se refiere al camino mental que un individuo absorbe de un entorno, por lo general sin ser consciente de lo que efectivamente ha aprendido. Por ejemplo, un hombre que visualiza mentalmente y en detalle el camino a la universidad, sin saber que lo hace.

establece que al cometer una serie de crímenes, el delincuente deja información sobre su **mapa mental**, permitiéndole al investigador visualizar sus informaciones.

En este sentido, el autor también señala que la reconstrucción del delito puede hacerse reuniendo pruebas mediante la comprensión del contacto entre las personas y los objetos en el lugar del delito.

METODOLOGÍA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL DELITO

Podemos ver que en este curso el análisis del tema de perfilación criminal tiene como principal referencia teórica la técnica presentada por la investigadora Konvalina-Simas. Por lo tanto, utilizaremos la metodología del proceso de reconstrucción del delito también propuesta por la autora. En vista de esto, veamos algunos aspectos que ella destaca para el proceso.

- Observar evidencias de acontecimientos y vestigios relacionados: el investigador debe observar en detalle las evidencias y los vestigios, tales como manchas de sangre (que pueden mostrar el camino de la víctima que trata de escapar del criminal), objetos desorganizados (indicativos de lucha corporal), posición del cuerpo, instrumentos (cuchillo, arma de fuego), material biológico, huellas dactilares, entre otros aspectos.
- Determinar lo que se puede tomar a partir de la observación de cada acontecimiento: filtrar, lo que se observó, lo que es relevante para la reconstrucción del crimen y la consiguiente elucidación.
- Predecir lo que una evidencia u observación puede significar para el delito: los objetos desorganizados pueden indicar una lucha, la presencia de un recipiente de somníferos puede entenderse como una posibilidad de drogar a la víctima.

- Proponer explicaciones alternativas para los acontecimientos: plantear preguntas.
- Eliminar las alternativas utilizando la lógica analítica o el pensamiento crítico y la experimentación: después de cuestionar, eliminar las suposiciones de manera lógica, crítica y experimental.
- Secuenciar los acontecimientos hasta que formen un retrato del suceso: después de la recolección, filtrado, reflexiones críticas sobre alternativas y exclusiones, señalar una secuencia que permita hacer un retrato del suceso.

Así, analizando las circunstancias y las evidencias de los materiales conocidos, el analista puede expresar la consistencia, inconsistencia o la falta de explicación encontrada con respecto a los hechos examinados.

Recuerda que el análisis de los acontecimientos es fundamental en el proceso de reconstrucción de la delincuencia.

Para Bevel y Gardner (1997 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), el análisis de los acontecimientos debe seguir una secuencia en el proceso de reconstrucción a partir de los datos recogidos. Veamos a continuación.

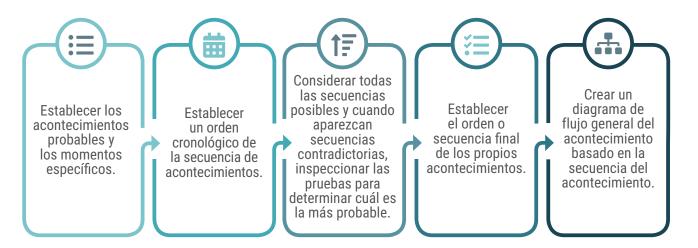


Figura 4: Secuencias de acciones para el análisis de los datos obtenidos. **Fuente**: labSEAD-UFSC (2019).

En cuanto a las pruebas, de acuerdo a Konvalina-Simas (2014), siempre habrá una ruptura en las secuencias, relativa o no al tiempo, porque el registro de las evidencias físicas tiene limitaciones fuera del control.

A menudo se puede pensar que no existe un registro de todo el delito para poder consultar los datos y comprobar la validez de las conclusiones.

En este sentido, Konvalina-Simas (2014, p. 214) nos hace entender que se pueden encontrar evidencias que pueden ser contradictorias, pero que no deben ser descartadas.

Por ejemplo, podemos encontrar pruebas de que el delincuente estaba en un lugar determinado y luego en otro diferente. Sin embargo, puede ser imposible determinar exactamente qué camino tomar para ir de un lugar a otro, el tiempo que ha transcurrido o la forma de locomoción.

De esta manera, tú como investigador, puedes continuar el proceso de reconstrucción del crimen con la presencia de pruebas contradictorias, las cuales, aunque no demuestren realmente el hecho, te guiarán por otras vías de investigación.

Clase 2 – Caracterización de la Escena del Crimen

CONTEXTUALIZANDO...

Las características del lugar del delito están formadas por elementos derivados del entorno, la interacción entre el delincuente y la víctima y las evidencias dejadas en el lugar. Estas características dan una identidad única a la escena del crimen y apoyan la reconstrucción de la escena.

En esta clase, aprenderemos el propósito y la importancia de la caracterización de la escena del crimen por el equipo de investigación criminal y la motivación del delincuente para elegir el lugar de su acto criminal.

ELEMENTOS DE CARACTERIZACIÓN

El propósito de la caracterización de la escena del crimen es determinar la relación entre la escena del crimen y el comportamiento criminal en sí.

Un delito se deriva de acciones u omisiones que dan lugar a una conducta que infringe una norma penal que puede cometerse en uno o más lugares físicos o virtuales interconectados. Pero no importa dónde ocurra, el delincuente siempre deja evidencias. De esta manera, Lee (1994 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) define la escena del crimen como el área donde se produce un crimen o acciones relacionadas.

Cuando hablamos de elementos que caracterizan las especificidades del lugar del delito, el investigador debe tener en cuenta las evidencias que unen las acciones de **preparación**, **ejecución y consumación** practicadas por el delincuente.

Estos elementos sirven como punto de partida para que la investigación identifique la relación entre la escena y el comportamiento criminal.

Con este fin, Turvey (2013 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) elaboró una lista de directrices para el estudio de las características que ponen de relieve la escena del crimen. Veamos abajo.

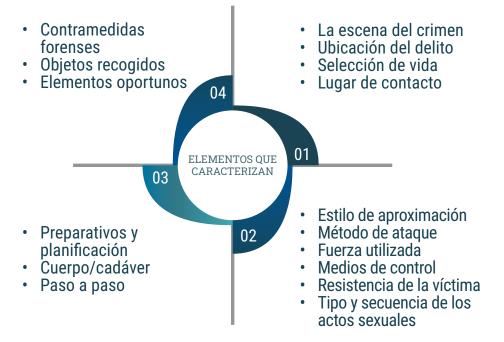


Figura 5: Elementos que caracterizan la escena del crimen. Fuente: Turvey (2013 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Estas características sirven como una brújula para la investigación criminal. Con ello se podrá indicar un curso centrado en la caracterización del lugar del delito, de una manera más práctica y dinámica. A continuación analizaremos la descripción de cada aspecto planteado por Turvey (2013 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), en la figura anterior.

Escena del crimen

La escena del crimen se caracteriza por el lugar donde el delincuente cometió el acto delictivo. Va desde la comprensión del entorno en el que el delincuente elaboró estrategias para atraer a la víctima, pasando por el lugar en el que llevó a cabo la aproximación hasta el lugar al que condujo a la víctima y cometió el acto de violación.

Hay cuatro clasificaciones que caracterizan lo que puede ser una escena del crimen. Veamos a continuación.



INTERIOR

La escena del crimen es un lugar cerrado. Ej: Casa, garaje, apartamento...



MÓVII.

La escena del crimen es un entorno móvil. Ej: Avión, automóvil, barco...

Figura 6: Clasificación de las posibles escenas del delito de violación. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



EXTERIOR

La escena del crimen es un ambiente expuesto a los elementos naturales. Ej: Playas, vías públicas...



SUBACUÁTICO

La escena del crimen es un ambiente acuático. Ej: Mar, río, laguna...

La clasificación de los ambientes ayuda al equipo de investigación a entender las características de cada sitio y cómo el investigador puede conservar el espacio y la evidencia encontrada allí.

Cobertura de la escena del crimen

La cobertura del lugar del delito es el vínculo entre el lugar del delito y el entorno que lo rodea, es decir, es la relación del lugar del delito específico y los entornos que lo rodean.

En las zonas urbanas, se recomienda que el investigador registre el lugar específico y todas las adyacencias, como calles, callejones, plazas, entre otras.



Figura 7: Ubicación específica y área de alcance que la investigación debe considerar como la ubicación del delito. Fuente:
Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

En el caso de acontecimientos que ocurran en zonas rurales, al aire libre y acuáticas, el investigador debe hacer uso del GPS para determinar con precisión todas las coordenadas del lugar exacto del delito.

En el análisis de la escena del crimen, el investigador debe registrar algunas informaciones. Las destacaremos a continuación.

- Quiénes frecuentan el ambiente que cubre la escena del crimen.
- Crímenes que ocurren rutinariamente los alrededores del lugar.
- Los medios por los cuales el delincuente llegó a la escena del crimen.
- Lo que está en la escena del crimen y qué pertenece a ese lugar (identificando elementos fuera de contexto).
- Los tipos de actividades que se realizan normalmente en este lugar (describir las rutinas de las personas que viven o asisten a este entorno).
- Establecer la relación de este entorno con otras escenas del crimen (para establecer si es un área de riesgo).
- Razones por las cuales el delincuente eligió este lugar (accidental, intencional, conveniencia, etc.).

En este contexto, es importante que el investigador considere el conocimiento que el delincuente debe tener de la zona para acceder al lugar del delito, destacando la forma en que las personas acceden a ese lugar. Además, el investigador debe identificar si el sitio presupone que se está familiarizado con el mismo o si alguien podría hacerlo.

Selección de la víctima

La selección de la víctima es el método aplicado por el delincuente para elegir intencionadamente a la víctima. Algunos factores son importantes en la decisión del delincuente para elegir a su víctima, ya que trata de satisfacer sus propias necesidades al cometer el delito. Así que, para la toma de decisiones, cada delincuente utiliza criterios muy personales.

Según Konvalina-Simas (2014), la elección de la víctima puede ser una decisión central y secundaria para la motivación del delincuente. Como ejemplo, la autora cita el caso en que una víctima puede ser el objeto del delito o un objeto para completar una fantasía o necesidad del delincuente. Esta dinámica se puede identificar a partir de los criterios de selección del delincuente. Así pues, hay algunos factores que influyen en el proceso de adopción de decisiones sobre quién debe ser la víctima. Veamos a continuación.

Figura 8: Factores que influyen en un delincuente para elegir una víctima en particular. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Disponibilidad



Según la imagen, la **disponibilidad** se refiere al nivel de exposición de la víctima al delincuente, es decir, el nivel de accesibilidad que tiene el delincuente a la víctima. El mismo caso se da con la **ubicación**, sin embargo, toma en consideración la coincidencia o la falta de ella, los horarios y actividades de la víctima y del delincuente.

La **vulnerabilidad**, por otra parte, se refiere a la capacidad del delincuente de percibir si la víctima es vulnerable a su método de aproximación para ejecutar el ataque.

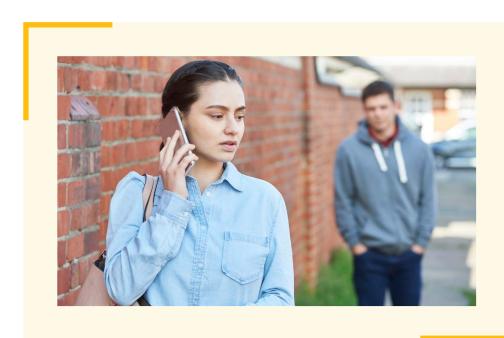


Figura 9: Análisis del delincuente de la vulnerabilidad de la víctima. Fuente: Shutterstock (2019).

En cuanto al factor **relación**, es la elección del delincuente de la víctima, tomando como criterio el nivel de relación entre ambos, tales como: ser cónyuge, maestro, amigo, vecino, familiar, ser superior en el trabajo, entre otros. En relación con el **simbolismo**, se trata de la elección de la víctima utilizando como criterio las características que tiene en común con las personas con las que el agresor se relaciona. Por último, la **fantasía** se asocia a la selección de la víctima, teniendo como criterio la existencia de una característica considerada por el delincuente como necesaria o deseable para satisfacer sus fantasías.

En este contexto, podemos ver que los criterios de selección de la víctima planteados por el delincuente son significativos para la determinación del delito de violación.

Estas variables pueden influir en la decisión del delincuente de elegir a la víctima. Por lo tanto, es importante que el analista pueda transmitirle al investigador pruebas específicas que destaquen las características de la elección de la víctima por parte del delincuente.

La comprensión de las razones que llevaron al agresor a elegir a esa víctima en particular lleva al investigador a identificar y comprender la razón por la que esa víctima se encontraba en ese lugar concreto, el grado de fuerza y violencia aplicado, el tipo de arma utilizada, la capacidad de planificación, el nivel de conocimiento necesario para ejecutar el delito, la razón de la supervivencia o no de la víctima, entre otras circunstancias que pueden ser conocidas y evaluadas por la investigación.

Localización del contacto

Konvalina-Simas (2014) dice que. para identificar el lugar de contacto entre la víctima y el delincuente, el investigador debe considerar el concepto de manera amplia, considerando el lugar donde se estructuró la trampa para atraer a la víctima (el ataque a la víctima) y el lugar preseleccionado para la consumación del acontecimiento.

En cuanto al espacio físico en el que se produce el primer contacto con la víctima, el lugar del delito también puede ser subclasificado. Veamos esta subclasificación a continuación.

Escena primaria del crimen

Es donde se produjeron la mayoría de las agresiones a la víctima. En este entorno es donde el agresor pasó la mayor

parte del tiempo de la agresión directa con la víctima, donde habrá dejado el mayor número de evidencias materiales.

Es posible tener más de un lugar del delito primario, como en el caso de los delitos continuos en los que interviene más de una víctima en diferentes lugares.

El escenario primario del delito puede seguir siendo el lugar donde se abandonó el cuerpo de la víctima, en el caso de violación seguida de muerte o lesiones corporales graves.

Escena del crimen secundaria

Es el lugar donde se produjo alguna interacción entre el delincuente y la víctima.

Un ejemplo donde la víctima fue abordada por primera vez puede ser un restaurante. Este entorno es diferente del lugar primario, donde se pueden encontrar evidencias del delito, como las imágenes de seguridad del lugar que identifican este enfoque.

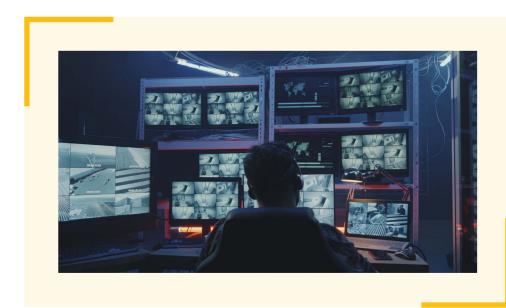


Figura 10: Análisis de las imágenes de la cámara de seguridad de la escena secundaria. Fuente: Shutterstock (2019).

Cabe considerar que puede haber varios sitios secundarios asociados con el mismo delito, en los que el delincuente puede haber hecho varios intentos de aproximación.

Escena del crimen intermedia

Es la escena del crimen entre los sitios primarios y secundarios donde se encuentran las evidencias físicas. Por ejemplo, el uso de vehículos que el delincuente utilizó para transportar a la víctima desde el lugar principal hasta el lugar de abandono del cuerpo o el lugar donde el cuerpo de la víctima puede haber estado escondida antes de ser abandonada.

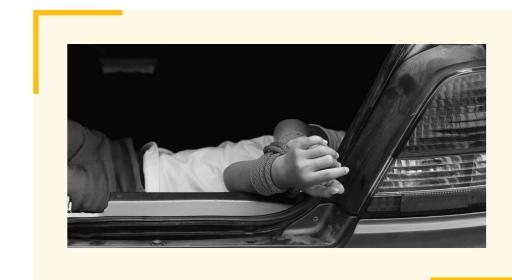


Figura 11: Traslado de la víctima del lugar primario al secundario. Fuente: Shutterstock (2019), adaptador de labSEAD-UFSC (2019).

En este sentido, podemos ver que la escena del crimen intermedia es un subtipo del sitio secundario, que debe ser analizado por el equipo de investigación vinculando las evidencias encontrados en los sitios primarios y secundarios.

Lugar de abandono

Es el lugar donde el delincuente abandona el cuerpo de la víctima después del asesinato, las lesiones graves o donde se la abandona después de ser violada. En este último caso, el lugar suele ser diferente del lugar donde se cometió el delito.

Para la investigación es esencial determinar claramente si el lugar de abandono no es de hecho el lugar primario.

En este sentido, ¿por qué cree que es importante determinar rigurosamente si el lugar de abandono no es el lugar primario? La respuesta a esta reflexión es bastante simple: La ubicación

principal es casi siempre el mayor depósito de información material sobre delitos.

Así pues, si se demuestra que el delito tuvo lugar en otro lugar, hay algunas preguntas cuyas respuestas ayudarán a describir al delincuente. Veamos algunas de ellas:



Figura 12: Investigar el sitio para identificar el perfil del autor. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Las respuestas a estas preguntas serán indicadores del perfil del autor. Por consiguiente, el investigador debe estar atento durante todo el proceso para saber que las pruebas encontradas se encontraban en un lugar de abandono o primario.

Estilo de aproximación

Se refiere a las estrategias que el delincuente adopta para acercarse y entrar en contacto con la víctima. Para Burgess y Hazelwood (1995 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), hay tres métodos para contactar al agresor con la víctima, que analizaremos a continuación.

Sorpresa

Se caracteriza por el hecho de que el delincuente espera un momento de vulnerabilidad de la víctima para aproximarse.

Por ejemplo, cuando el delincuente espera a la víctima en un lugar determinado, porque sabe que todos los días ella pasa por allí siempre a la misma hora, y espera el momento oportuno, como su distracción.



Figura 13: El agresor esperando la vulnerabilidad o la distracción de la víctima. Fuente: Shutterstock (2019).

El hecho de que el delincuente seleccionará a la víctima y esperará el momento adecuado para aproximarse sugiere premeditación del delito, lo que lleva al investigador a considerar el impacto de la motivación en la acusación, la denuncia y la aplicación de la ley.

Armazón

Se refiere a la conducta que el delincuente utiliza y la astucia para acercarse a la víctima. Este método puede ir desde una simple distracción provocada hasta una acción más elaborada para ganarse la confianza de la víctima de forma inmediata o prolongada.



Figura 14: El delincuente puede usar la bebida como un acercamiento a la víctima. Fuente: Shutterstock (2019).

El armazón se refiere únicamente a la aproximación con la víctima. En este sentido, consideremos que el delincuente busca a su víctima entre las adolescentes que van a los bares por la noche. Así que usa una historia como estrategia de persuasión y acercamiento. Por ejemplo, dice que es un agente de jóvenes talentos de la televisión y que está al servicio de una gran cadena de televisión. Convence hábilmente a algunas chicas para que las entrevisten en su oficina, donde son violadas.

Ataque

Es el acercamiento del delincuente a la víctima con el uso inmediato de la fuerza ofensiva, eliminando cualquier posibilidad de reacción para tener un control total e inmediato de la situación.



Figura 15: Ataque del delincuente a la víctima. Fuente: Shutterstock (2019).

Un ejemplo de ello es imaginar que el delincuente espera a su víctima en un callejón oscuro y la ataca de repente, utilizando la fuerza física para dominarla y amenazándola con un arma de fuego, llevándola al interior de una casa abandonada donde practica la violación.

El ataque puede realizarse de diferentes maneras, y el método de ataque elegido por el delincuente se refiere al método que utiliza para dominar a la víctima después de aproximarse.

El método de ataque no incluye sorpresa o captura, ya que estos solo se refieren al estilo de aproximación. Son comportamientos distintos que proporcionarán información distinta sobre el perfil del crimen.

Existe cierta relación con el estilo de enfoque y los medios del ataque aplicado, en vista de su "naturaleza y alcance del ataque". El nombre del método de ataque está en función del uso de un arma y del tipo de fuerza aplicada al acercarse a la víctima.

Los métodos de ataque pueden variar. Veamos algunos ejemplos.

 Amenaza verbal de fuerza fatal – cuando el delincuente, sin el uso de un arma, da una orden y hace una amenaza seria si la víctima no la obedece.

Ejemplo: "¡Sube al coche y quítate la ropa o te mataré!"

- Comando verbal y amenaza de fuerza fatal cuando el delincuente, con el uso de un arma, da una orden y hace una seria amenaza si la víctima no hace lo que ordena.
 Ejemplo: "Haz lo que te digo o te dispararé."
- Ataque (acción rápida) por la retaguardia Ataque por detrás de la víctima.

Ejemplo: cuando el delincuente ataca a la víctima por detrás aplicando el golpe de "corbata" (cuando el delincuente ataca por detrás poniendo su brazo alrededor del cuello de la víctima).

 Comando verbal – cuando el agresor se acerca a la víctima dando una orden verbal reforzada por el uso de un arma apuntando hacia él.

Ejemplo: "Tengo un arma (sea lo que sea, aunque haya una simulación) apoyada contra ti. ¡Haz exactamente lo que te diga!"

Estos métodos pueden aplicarse conjuntamente con el método de aproximación del delincuente.

El delincuente puede aplicar el método de ataque junto con el método de aproximación. Sin embargo, a menudo se trata de acontecimientos distintos, y es conveniente analizarlos individualmente, ya que cada uno de ellos tiene sus propias características y motivaciones que permiten diferentes lecturas por parte del investigador.

Mediante un análisis detallado del ataque, el investigador podrá comprender el nivel de planificación y la capacidad operativa del delincuente, así como el nivel de comodidad que sintió en el entorno del traje con esa víctima.

Fuerza usada

Las necesidades y motivaciones del violador también pueden demostrarse por el tipo y el grado de fuerza utilizada durante la comisión del delito.

Al igual que se determina el tipo y el grado de fuerza utilizada por el delincuente, se recomienda que el investigador también considere la aparente ausencia de evidencias de estos elementos, ya que ello no significa necesariamente que el delincuente no haya utilizado la fuerza o que la víctima no se haya resistido.

La falta de indicios del uso de la fuerza física por parte del delincuente puede considerarse como una prueba falsa, que debe ser confirmada por el investigador.

Esta aparente ausencia puede sugerir la extrema capacidad del delincuente para ocultar o utilizar la fuerza física en la medida exacta. Estos son elementos que también contribuyen a la formación de un patrón de conducta.

Medios de control

Estos son los métodos que el delincuente utiliza para manipular, capturar, controlar y subyugar a la víctima para cometer el delito. Pueden tener la siguiente tipología:

 Controlador – cuando la agresión le ocurre a una víctima que no coopera. El delincuente puede utilizar medios para inmovilizar y/o silenciar a la víctima, como esposas, cuerdas, bufandas, etc.

- Verbal cuando el delincuente usa una amenaza verbal de castigo, sexual, contra la integridad física o la vida.
- Sugestivo cuando el delincuente hace uso de una amenaza no verbal de castigo, agresión sexual contra la integridad física o contra la vida mediante el uso de un arma de fuego, un cuchillo, esposas, otros objetos contundentes o su superioridad física.
- Armado cuando el delincuente utiliza cualquier medio que pueda entenderse como un arma, tomada por él o encontrada en la escena del crimen, utilizada para la práctica de una agresión ofensiva.

Es cierto que no todos los delincuentes utilizan un arma, sea del tipo que sea. Sin embargo, si se utiliza un arma, el analista debe tratar de establecer explicaciones. Veamos la imagen de abajo.

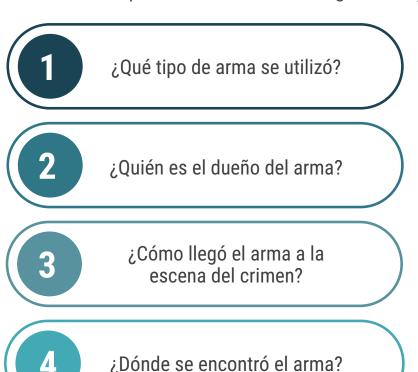
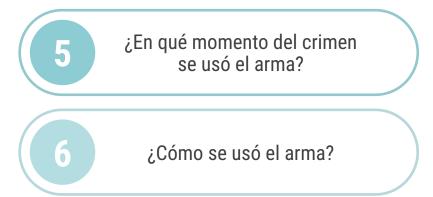


Figura 16: Criterios considerados por la investigación cuando hay un arma en la escena del crimen. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).



Estas preguntas ayudarán al equipo de investigación a recrear la escena del crimen de una manera más objetiva indicando cuándo se utilizó el arma.

Resistencia de la víctima

Burgess y Hazelwood (1995 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) señalan tres categorías de resistencia de las víctimas, que, además de ser **verbal** y **física**, también puede ser **pasiva**.

A este respecto, es necesario destacar la enseñanza de Turvey (2009 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), cuando advierte que la víctima también puede manifestar su resistencia al acto del delincuente mediante la **sumisión**, que según él es un acto extremo. Es decir, como la última o única reacción posible al enfoque al que se somete.

En el análisis del acto de resistencia, no hay que olvidar que la sumisión de la víctima está relacionada con su resistencia y no con su responsabilidad en la comisión del delito.

En este caso, el analista no puede considerar que la mayor o menor resistencia de una víctima de violación, por ejemplo, significa un mayor o menor nivel de aceptación, y mucho menos de contribución a la acción criminal.

Turvey también dice que el nivel de reacción de la víctima está directamente relacionado con factores vinculados a su historia de vida. Los parámetros de la tolerancia dependen de la capacidad cognitiva, los valores, los conceptos, la comprensión, las condiciones emocionales, las experiencias y las expectativas de cada uno.

En este contexto, Turvey (2009 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) sugiere que se realice un cuidadoso estudio victimológico antes de llegar a una conclusión sobre el nivel de resistencia de la víctima a la acción del delincuente. El autor clasifica esta resistencia de la siguiente manera:

- Sometimiento de la víctima se produce con la sumisión inmediata de la víctima a las órdenes del delincuente.
 Muchas veces, sabiendo el riesgo que corre, la víctima trata de complacer al delincuente con su sumisión.
- Resistencia pasiva cuando la víctima se resiste a las órdenes del delincuente, negándose pacíficamente a cumplir sus órdenes.

Observa que no colaborar es una forma de resistencia de las víctimas y a menudo la única a su alcance.

Como ejemplo, podemos considerar la huelga de hambre de la víctima en cautiverio o el no hacer ningún movimiento físico que pueda satisfacer la libido del delincuente.

 Resistencia verbal – cuando la víctima desafía verbalmente las órdenes del agresor.

Ejemplos: Gritando por ayuda o implorando por compasión, etc.

Resistencia física – cuando la víctima se resiste usando la fuerza física.

Ejemplo: Atacar al delincuente con puñetazos, arañazos, patadas, etc.

Para corroborar esta información de la víctima, el investigador debe tratar de identificar evidencias en el cuerpo de la víctima y del delincuente. Sin embargo, la ausencia de evidencias no significa que esté mintiendo, porque el grado de fuerza utilizado y el tiempo transcurrido pueden contribuir a ello.

Tipo y secuencia de actos sexuales

Se considera como acto sexual la conducta del delincuente con el uso de órganos sexuales, instrumentos sexuales u objetos sexualizados. En este contexto, para la caracterización del lugar del delito es fundamental establecer el tipo y la secuencia de los actos sexuales, ya que así es posible describir el *modus operandi* y la firma del delincuente.

En este caso, es importante saber cuán difícil es demostrar esas circunstancias, ya que a menudo solo existe el relato de la víctima acompañado del relato de testigos sin ninguna evidencia material.

Se recomienda que el investigador a cargo del análisis conozca el comportamiento sexual humano para comprender mejor sus motivaciones.

Preparaciones y planificación

En este caso, se trata de demostrar si el delincuente disponía de los medios necesarios para cometer el delito y evaluar así su capacidad de planificación y ejecución. Con este fin, las siguientes preguntas deben ser respondidas.

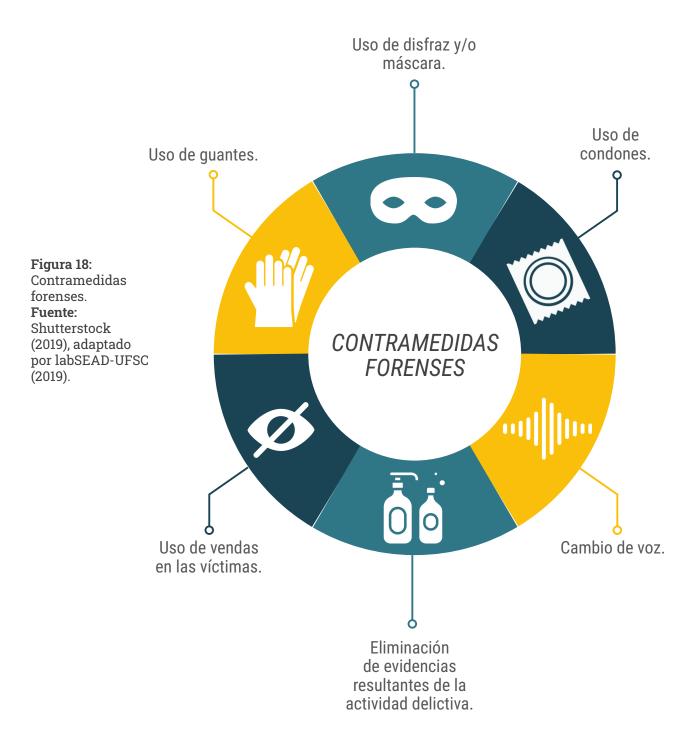


Figura 17: Criterios para evaluar la planificación y la práctica del delito. Fuente:
Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

La clara definición de las medidas preparatorias y las que se derivan de las oportunidades que se presentan durante la ejecución permite una evaluación fiable de la capacidad de planificación del delincuente.

Contramedidas forenses

Se refieren al comportamiento del delincuente antes, durante y después de la ejecución del delito con el fin de obstaculizar, impedir o retrasar la investigación del delito. A continuación se presentan varias estrategias que el delincuente puede utilizar para dificultar su identificación a través de la investigación.



Observa que estas medidas destinadas a neutralizar la acción tomada son también indicativas de un patrón de comportamiento suficiente para vincular a alguien con el delito.

Objetos recogidos

Se refieren a los objetos que pertenecían a la escena del crimen y que pueden haber sido retirados por el delincuente.

Para comprobar la retirada de objetos de la escena del crimen, debe haber una investigación pericial rigurosa, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la comunicación facilitan la grabación de imágenes por diversos medios, además de las entrevistas con testigos y personas que conocen el lugar del hecho.

Los registros fotográficos y de videos, así como otras informaciones que existan sobre el medio ambiente, permitirán un análisis comparativo entre el antes y el después de la escena.

Este proceso nos permitirá conocer el estado real de la escena en el momento del hecho delictivo y así encontrar pruebas que caractericen el perfil de comportamiento de los individuos implicados.

Para Burgess y Hazelwood (1995 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), hay tres categorías principales de objetos en la escena del crimen. Veámoslas a continuación.

Objetos probatorios

Son los que tienen posibilidades de ser vinculados a la víctima o al delito por los investigadores.

Ejemplos: sangre, esperma, papeles dejados por la víctima, fotos del delincuente con la víctima, regalos del delincuente a la víctima o viceversa.

Al recoger un objeto de la escena del crimen, el delincuente también está produciendo una contramedida forense para desviar la investigación.

Objetos personales

Son los que tienen un valor sentimental para el delincuente. Por regla general, no tienen ningún valor real, solo simbólico para el infractor. Se subdividen en dos categorías subjetivas:

Trofeos – un símbolo de victoria, éxito o conquista.
 Generalmente relacionado con la intensidad, el grado de resistencia o humillación y el sometimiento de la víctima.

Ejemplos: ropa dañada de la víctima, mechones de pelo de la víctima, documentos de identificación de la víctima, fotos de la víctima, parte del cuerpo de la víctima, etc.

 Recuerdos – elementos que representan un recuerdo agradable para el delincuente y sirve como un estímulo para ese recuerdo.

Ejemplos: artículos de ropa de la víctima que no estén dañados, fotografías encontradas en la casa de la víctima, accesorios, etc. Estos son generalmente objetos sin valor material.

Al analizar estos comportamientos, el investigador debe evaluar las características individuales de cada situación. Esta definición depende de la motivación y del comportamiento del delincuente en cada acontecimiento. Estos comportamientos no son mutuamente excluyentes y pueden ocurrir en la misma escena.

Este comportamiento puede representar inseguridad y falta de comodidad para el delincuente, lo que puede considerarse una firma que sugiere información sobre la motivación del crimen.

Objetos de valor

Son los que el delincuente recogió de la escena del crimen porque cree que tienen un valor material. Se recogen con fines de lucro y pueden indicar el nivel de competencia y planificación del delincuente, así como el tipo de transporte que utilizó y el estado de sus finanzas. Ejemplos de estos objetos son: joyas, tarjetas de crédito, dinero en efectivo, equipos electrónicos, etc.

Este tipo de conducta puede indicar la motivación económica del delito y la posibilidad de participar en otros delitos de esta naturaleza.

Elementos de oportunidad

Se refieren a cualquier elemento de conducta criminal que no formaba parte de la planificación, pero el delincuente termina aprovechándose de él en la ejecución del hecho. Ejemplos de tales elementos son: una víctima que no fue planeada; un arma que ya estaba en la escena, como una barra de hierro; un lugar, etc.

La existencia de elementos de oportunidad no permite concluir inmediatamente que se trata de un delito sin planificación ni fantasía.

Por el contrario, el infractor puede ser un planificador extremadamente competente para saber aprovechar en su plan cualquier otro elemento más eficiente ante las nuevas situaciones que se le presenten, descartando otras que no logren el resultado esperado.

Para identificar elementos o comportamientos de oportunidad, el investigador debe buscar pruebas que indiquen que el delincuente ha estado planeando. Veamos algunos de ellos.





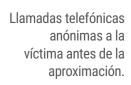






Figura 19:
Elementos que indican una planificación previa del delincuente.
Fuente:
Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

En cuanto al aspecto oportunista del delincuente, Turvey (2006 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) advierte al investigador que no cometa el error de asumir una actitud basada únicamente en el hecho de que la elección de la víctima parece haber sido fruto de una oportunidad.

También se advierte contra la presunción de que el delincuente oportunista tiene pocas probabilidades de volver a cometer un delito, lo que limitaría la posibilidad de reconocer la firma de un delincuente en serie y la posibilidad de determinar los delitos cometidos en esas circunstancias.

En este contexto, Konvalina-Simas (2014) señala algunos buenos indicadores de delitos de oportunidad, veámoslos a continuación:

- El delito se produce durante la comisión de otro delito.
- El delito se produce durante un período de ausencia de actividad delictiva en la vida del delincuente.
- El crimen toma poco tiempo.
- El crimen se comete de manera desordenada y deja muchas evidencias materiales.
- El delincuente utiliza los elementos disponibles a su alrededor para controlar a la víctima.

Análisis del cuerpo de la víctima

El delito de violación puede tener un resultado en el que la víctima sobrevive o puede resultar en su asesinato. En cualquiera de las dos situaciones, el cuerpo es siempre una extensión de la escena del crimen y requiere que la investigación responda a varias preguntas, veamos algunos de ellos abajo:



Figura 20:
Preguntas
que deben ser
respondidas en
relación con la
muerte de la
víctima.
Fuente:
Shutterstock
(2019), adaptado
por labSEAD-UFSC
(2019).

Además de estas preguntas, también se puede considerar la hora del delito en que el cuerpo pasó a formar parte del lugar de los hechos, cómo se introdujo el cuerpo o la víctima en el lugar y en la posición en que se encontró en el lugar de los hechos, las pruebas de que el delincuente colocó el cuerpo de cierta manera y el significado de la posición del cuerpo: para el delincuente, para quien lo encontró o para la víctima, etc.

Escritura (comportamiento verbal)

Se relaciona con el lenguaje que utiliza el delincuente y el lenguaje que la víctima está obligada a utilizar en la ejecución del delito. El guion dirige e indica a la víctima lo que debe hacer física o verbalmente.

Es una extensión de la fuerza y el poder físico del delincuente o un sustituto de estos elementos.

Revela cómo el delincuente planeó la ejecución del delito con respecto a la dinámica de los actos, lo que dirá y lo que la víctima debe hacer o decir bajo su mando.

En la enseñanza de Burgess y Halstrom (1995 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), el comportamiento verbal del agresor incluye doce tipos de temas que deben ser evaluados contextualmente con la ejecución del crimen, según los parámetros de contenido, tono, actitud y *timing*.

Observa lo que los perpetradores indican como comportamiento verbal agresivo usado tanto en la violación como en otros crímenes:

- a. Comandos relacionados con el modus operandi: "¡No me mires!"
- b. Comandos relacionados con la firma: "¡Mueve el culo para que pueda ver!"
- c. Amenazas: "¡Si abres los ojos, te mueres!"
- d. La confianza en sí mismo comenta: "¡Te enseñaré a tomar en serio a un hombre!"
- e. Preguntas personales: "¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes?"
- f. Preguntas personales relacionadas con el placer sexual de la víctima: "¿Lo estás disfrutando?"
- g. Comentarios auto-reveladores: "Me gusta mucho eso".
- h. Comentarios obscenos y/o racistas: "¡Puta!"
- i. Comentarios pseudos reconfortantes: "No te preocupes, no te haré daño".
- j. Insultos sexuales: "¡No vales ni el esfuerzo que estoy haciendo!"
- k. Comentarios posesivos: "¡Eres toda mía!"
- I. El usurpador comenta: "¿Pensaste que solo tenías a quien querías? ¡Ahora eres mía!"

Motivación

Para que el investigador determine la motivación, es necesario analizar los objetivos e intenciones del delincuente durante la comisión del delito, cuando esto pueda ser verificado. Según O'Connell y Soderman (1936 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), hay diez fundamentos para la motivación del delincuente:

- · Venganza (ira).
- Desacuerdo (ira).
- Envidia/celos (ira).
- · Fanatismo (poder).
- Provecho (lucro).
- · Burla (lucro).
- · Sadismo.
- Motivos sexuales no sádicos (poder/gratificación sexual).
- · Defensa propia.
- Enfermedad mental y/o libertinaje moral (para algunos autores son características del delincuente, no motivos).

Clase 3 – Tipología del Delincuente

CONTEXTUALIZANDO...

La Federal Bureau of Investigation (FBI), al desarrollar la técnica de perfilación criminal y adaptarla a sus necesidades de investigación, sistematizó una tipología de delincuentes, que denominó como organizados o desorganizados. Esta tipología se basaba en estudios de casos en los que se identificaban características similares de los delincuentes encontrados en sus delitos. En este sentido, comprenderemos los tipos de delincuentes existentes para ayudar al investigador a identificar al criminal.

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DELINCUENTES

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) sugiere que los delincuentes pueden clasificarse en organizados o desorganizados, en función de su modo de acción y dependiendo de los niveles de **sofisticación**, **planificación**, **aptitudes sociales y cognitivas** observables en la preparación para el delito.

Se trata de una tipología sencilla que no requiere ninguna formación psicológica del investigador, lo que la hace muy fácil de aplicar y muy útil en la investigación de delitos como la violencia sexual y el homicidio.

AGRESORES DEL TIPO ORGANIZADO

Cuando el equipo de investigación encuentra la escena de un crimen organizado, la indicación es que se trata de un delincuente que trató de planear el crimen.

La tendencia es que la víctima sea desconocida por el delincuente y pueda haber sido controlada con el uso de algún instrumento, como una cuerda o unas esposas, así como es probable que hayan ocurrido agresiones antes de la muerte, cuando este sea el caso.

La información contenida en una escena con estas características sugiere la práctica por parte de un delincuente organizado. Algunas otras características las observamos en la imagen siguiente.



Figura 21: Características de un delincuente organizado. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

La teoría propuesta por el FBI afirma que la tipología de este delincuente indica que puede haber sido de los primeros hijos, tener un temperamento bajo control durante el acontecimiento y tender a tener una vida diaria organizada, con una apariencia cuidadosa que se refleja en su vida, su hogar y su crimen. A menudo es una persona con un trastorno obsesivo-compulsivo, extremadamente meticuloso que busca darle un lugar a cada cosa.

El delincuente organizado no tiene problemas en buscar relaciones fuera de su zona de confort, por lo que busca a sus víctimas lejos de su zona residencial.

Este delincuente se aprovecha de esta facilidad de relaciones sociales y causa buenas impresiones en los demás para atraer a sus víctimas. Suele vestirse muy bien y tiene un concepto muy alto de sí mismo, siempre pensando que lo sabe todo, con rasgos narcisistas y ególatras.

Estos rasgos le ayudan a mantenerse alejado de las sospechas de autoría. Porque cree que es dueño de la verdad, no puede soportar la crítica y puede reaccionar a ella con extrema violencia. Para él, la práctica del crimen es solo un juego, que le hace volver a la escena buscando sentir la misma sensación.

Durante los interrogatorios, la recomendación es que se enfrente al delincuente directamente, ya que respeta la competencia y el rigor. Que siempre se le acerque la misma persona, que debe estar segura de la exactitud de su información, ya que el sospechoso podrá identificar cualquier intento de manipulación por parte del entrevistador.

Además, las entrevistas deben ser por un corto tiempo y preferiblemente por la noche, cuando este sospechoso está más relajado psicológicamente.

AGRESORES DEL TIPO DESORGANIZADO

La desorganización del lugar del delito siempre sugiere que hubo espontaneidad en la comisión del delito y que tanto la víctima como el lugar del delito son conocidos por el delincuente.

En este caso, hay indicios de un aparente desorden en el lugar de los hechos y de que la víctima fue objeto de una violencia repentina e inesperada, sin plantear reacción, ya que no esperaba el ataque. También indica el uso de pocos o ningún medio para controlar a la víctima.

Otra característica de este agresor es la práctica de la violencia sexual de la víctima después de su muerte, cuando este sea el caso.

Un escenario con tales características sugiere un delincuente descuidado que tiene algunas características específicas que las observaremos en la imagen de abajo.



Figura 22: Características de un delincuente desorganizado. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Este tipo de delincuente tiende a ser solitario, en vista de que es víctima de la segregación social debido a su personalidad. Apenas busca contacto con gente del sexo opuesto. Además, es descuidado con su higiene personal, con el ambiente donde vive, con su automóvil y en cualquier lugar. También con la escena del crimen. Observa que todas estas características revelan una más: la **incompetencia para planear sus crímenes.** Esto refleja el hecho criminal una dinámica espontánea.

La falta de capacidad para planificar el acto delictivo lleva al delincuente desorganizado a no arriesgarse a elegir a las víctimas fuera de su zona de seguridad, sino solo a seleccionarlas en el vecindario o cerca de su lugar de trabajo.

Como no hay un juego de vanidad, normalmente no le interesa conocer las noticias de su crimen en los medios, pero eso no le impide cometerlo de nuevo.

Según Konvalina-Simas (2014), hay casos que demuestran que el delincuente desorganizado tiende a volver al lugar del delito

para revivir el hecho y, a veces, a ir al velatorio de la víctima. También puede hacer un seguimiento de la información sobre la víctima, especialmente fotos y videos, en algunos casos con información de antes, durante y después del crimen.

Según la teoría, este tipo de delincuente puede cambiar de dirección después del crimen, pero siempre al mismo barrio, porque es el ambiente que le da seguridad.

En cuanto a su reacción ante el entrevistador, se recomienda establecer una estrategia de entrevista basada en la empatía, creando una relación de confianza entre el entrevistador y él, a fin de darle seguridad. Mostrar siempre respeto por sus impresiones de la realidad, a menudo distorsionadas, pero eso puede señalar caminos para la motivación y las posibles pruebas.

Por ejemplo, si el infractor justifica su acto con la obediencia a una orden, el entrevistador debe demostrar que comprende y acepta esta realidad.

Se sabe que este delincuente tiene dificultades para mantener relaciones sociales, por lo que el entrevistador debe establecer una relación positiva y al abordar las cuestiones relacionadas con el delito, tratar de mantener un diálogo abierto y dejar siempre un clima que no lo ponga a la defensiva, sino que le dé la confianza de que está ante alguien que lo entiende.

Otra característica de este tipo de delincuentes es la tendencia nocturna, que es la que camina o deambula por la noche. En este contexto, es importante que las entrevistas tengan lugar por la noche, cuando el delincuente está más relajado y en mejores condiciones para colaborar.

Referencias

BEVEL, T.; GARDNER, R. **Bloodstain Pattern Analysis with an Introduction to Crime Scene reconstruction.** Boca Raton: CRC Press, 1997.

CARLO, G. **Mitos, emblemas, sinais:** morfologia e história. São Paulo: Companhia das Letras, 2011.

CASOY, I. Criminalística e criminologia aplicadas à investigação de crimes em série: estudo de caso dos menininhos emasculados. 2010. Monografia (Pós-Graduação em Criminologia) – Instituto Brasileiro de Perícias Criminais, São Paulo, 2010. Disponível em: https://pt.scribd.com/document/136993650/Monografia-Ibccrim-Doc-PDF. Acesso em: 24 jan. 2018.

DENCKER, A. de F. M. **Pesquisa em turismo:** planejamento, métodos e técnicas. São Paulo: Futura, 1998.

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI). National Center For the Analysis of Violent Crime. Criminal Investigative Analysis: sexual homicide. Quantico, Va: NCAVC FBI Academy, 1990. Disponível em: https://vault.fbi.gov/Criminal%20 Profiling/Criminal%20Profiling%20Part%201%20of%207/view. Acesso em: 1° out.2019.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. **Anuário Brasileiro de Segurança Pública.** 13, São Paulo, 2019. Disponível em: http://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2019/09/Anuario-2019-FINAL-v3.pdf. Acesso em: 1° out. 2019.

GEBERTH, V. J. **Practical Homicide Investigation:** Tactics, Procedures, and Forensic Techniques. 4 ed. Boca Raton: CRC Press, 2006.

HETING, V. H. O crime e sua vítima. [S.l.: s.n.], 1948.

KONVALINA-SIMAS, T. **Profiling criminal:** Introdução à análise comportamental no contexto investigativo. Cascais: Reis dos Livros, 2014.

LOPES JR., A. **Sistemas de investigação preliminar no processo penal.** Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2001.

MENDELSOHN, B. Vitimologia: ciência atual. [S.l.: s.n.], 1956.

MENDES, B. S. A. *Profiling Criminal*: técnica auxiliar de investigação criminal. 2014. Dissertação – Universidade do Porto, Porto, 2014. Disponível em: https://core.ac.uk/download/pdf/143403239.pdf. Acesso em: 24 jan. 2018.

MOLINA, A. G. P. de; GOMES, L. F. **Criminologia.** São Paulo: Revista dos Tribunais, 1997.

PEREIRA, E. S. O profiling como expressão do paradigma indiciário. 2011. Monografia (Licenciatura e Formação em Psicologia) – Universidade Estadual da Paraíba, Campina Grande, 2011. Disponível em: http://dspace.bc.uepb. edu.br/jspui/bitstream/123456789/287/1/PDF%20-%20 Ec%C3%ADlia%20Silva%20Pereira.pdf. Acesso em: 16 jan. 2018.

PERIARD, G. **O que é 5W2H e como ele é utilizado?** 30 jul. 2009. Disponível em: http://www.sobreadministracao.com/o-que-e-o-5w2h-e-como-ele-e-utilizado/. Acesso em: 16 jan. 2018.

POPPER, K. **A lógica da pesquisa científica.** São Paulo: Cultrix, 1971.

SHUTTERSTOCK. [S.I.], 2019. Disponível em: https://www.shutterstock.com/pt/. Acesso em: 11 dez. 2019.

SILVA, J. A. da S. **Análise Criminal:** teoria e prática. Salvador: Artpoesia, 2015.

SUMARIVA, P. **Criminologia, Teoria e Prática.** Niterói: Impetus, 2015.

TURVEY, B. E. **Criminal Profiling:** an introduction to behavioral Science analysis. Boston: Elsevier Academic Press, 2009.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA. Laboratório da Secretaria de Educação a Distância (labSEAD-UFSC). Florianópolis, 2019. Disponível em: http://lab.sead.ufsc.br/. Acesso em: 10 dez. 2019.

ZBINDEN, K. **Criminalística:** investigação criminal. Lisboa: editora Lisboa, 1957.